

**VISTOS:**

El Informe N° D00255-2024-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D00435-2024-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° D000087-2024-OSCE-PRE, se encargó, a partir del 1 de junio de 2024, el puesto de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al señor Edinson Fidel Cuba Inga, en adición a sus funciones de Profesional III de la citada Subdirección y en tanto se designe del titular;

Que, mediante el documento de Vistos, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración otorga viabilidad a la propuesta de encargatura, a partir del 9 de octubre de 2024, del puesto de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al señor Héctor Martín Inga Aliaga, en adición a sus funciones de Profesional III de la citada Subdirección y en tanto se designe al titular, así como dar por concluido el encargo del señor Edinson Fidel Cuba Inga, al puesto de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales;

Que, mediante el documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la referida propuesta de encargatura de puesto;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir del 9 de octubre de 2024, la encargatura del señor Edinson Fidel Cuba Inga, del puesto de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, conferida mediante Resolución N° D000087-2024-OSCE-PRE.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 9 de octubre de 2024, el puesto de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al señor Héctor Martín Inga Aliaga, en adición a sus funciones de Profesional III de la citada Subdirección y en tanto se designe al titular.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las  
Contrataciones del Estado - OSCE

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ([www.gob.pe/osce](http://www.gob.pe/osce)).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR  
**LAURA LISSET GUTIÉRREZ GONZÁLES**  
Presidenta Ejecutiva  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>